

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 3 de octubre de 2012

RESOLUCIÓN N° 137/12 – C.D.C.B. y A.

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por el Ing. Gabriel A. BEDOGNI, medio por el cual propone la aprobación del Programa de la Asignatura: Ingeniería Ambiental correspondiente a la carrera Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por la Resolución N° 007/09 – R. – Reglamento Académico de Alumnos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. Aprobar el Programa de la Asignatura: **Ingeniería Ambiental** que corresponde a la carrera **Ingeniería Química**, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese al **Ing. Gabriel A. BEDOGNI** y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.




MG. ING. JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ
Director del Departamento
Ciencias Básicas y Aplicadas

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, 10 de junio de 2013

RESOLUCIÓN N° 080/13 – C.D.C.B. y A.

VISTO:

La actuaciones del Expte N° 01-2013-01027 iniciadas por el Ing. Gabriel Bedogni, medio por el cual eleva el Régimen de Evaluación y Promoción de la asignatura Ingeniería Ambiental, correspondiente a la carrera Ingeniería Química, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por la Resolución N° 080/12 – C.S. – Reglamento Académico de Alumnos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Régimen de Evaluación y Promoción de la asignatura **Ingeniería Ambiental** de la carrera de **Ingeniería Química**, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, siendo el mismo el siguiente:

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA:

De acuerdo con la Resolución N° 080/12 – C.S., RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN, los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- *Aprobar como mínimo tres (3) exámenes parciales (lo cual debe ser mencionado en la planificación de la asignatura) con una calificación mínima promedio de ocho (8) puntos no debiendo registrar en ningún parcial una nota inferior a seis (6)*
- *80% de asistencia como mínimo a Trabajos Prácticos y Clases de Teoría.*
- *Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.*
- *Cumplir con el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio vigente en la parte que corresponda: "Para rendir", condición que deberá cumplirse al menos cuarenta y ocho (48) horas antes del cierre de las actividades académicas correspondientes a la Asignatura.*

ARTÍCULO 2°: Establecer que reunidas las condiciones del Artículo 1° de la Presente, el alumno tendrá APROBADA la asignatura.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el alumno que no se ajusta a este Régimen, tendrá derecho, si cumple con los requisitos de alumno regular (75% de asistencia, 100% de Trabajos Prácticos y exámenes parciales aprobados), a rendir como alumno regular el examen final de la asignatura.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese al Ing. Gabriel Bedogni y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.




MG. ING. JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ
Director del Departamento
Ciencias Básicas y Aplicadas

 <p>UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS</p>		<p align="center">INGENIERÍA AMBIENTAL Resolución N° 137/12 – C.D.C.B.yA. ANEXO</p>	
Carga Horaria: 75 horas		Programa vigente desde: 2012	
Carrera		Año	Cuatrimestre
INGENIERÍA QUÍMICA		Cuarto	Primero
CORRELATIVA PRECEDENTE (*)		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE (*)	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
-Química Analítica I. -Microbiología General.	-Química Orgánica II. -Economía.	-Química Analítica I. -Microbiología General.	
DOCENTES:		Ing. Omar V. JUDIS Ing. Gabriel A. BEDOGNI Ing. Sebastián SENOFF	
OBJETIVOS:		Adquirir conocimientos sobre ingeniería ambiental y su aplicación en las distintas ingenierías. Conocer y manejar la legislación. Tomar conciencia de las implicancias éticas y legales del trabajo del Ingeniero	
CONTENIDOS MÍNIMOS:		Ecología. Contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación de suelos. Residuos peligrosos. Seguridad y medio ambiente. Impacto de la actividad industrial y otras acciones antrópicas sobre la economía y el medio ambiente. Aspectos generales de las leyes de higiene y seguridad industrial	
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:		Clases teóricas y prácticas. Seminario de profundización teórica sobre el impacto ambiental que produce la actividad industrial. Talleres donde se integrará la reflexión teórica y la práctica. Visita a Plantas Industriales.	
MÉTODOS DE EVALUACIÓN:		Res. N° 007/09 – R. Resolución N° 007/09 – C.D. en la que los alumnos podrán acceder a la promoción de la misma en forma total si cumplen los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar como mínimo: tres (3) exámenes parciales para asignaturas cuatrimestrales, obligatorias, escritas u orales que versarán sobre temas tratados en las clases teóricas y prácticas. • 80% de asistencia a los Trabajos Prácticos. • Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos. • Calificación Promedio: Para este tipo de Promoción el alumno deberá tener una calificación mínima promedio de ocho (8) puntos no debiendo registrar en ningún parcial una nota inferior a seis (6). 	

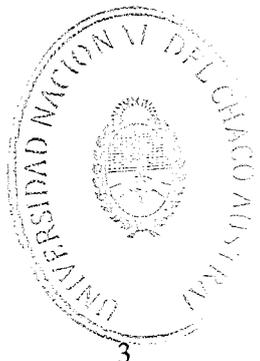
Resolución N° 137/12 – C.D.C.B. y A. - ANEXO -

<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen de Correlatividades: para este tipo de promoción, el alumno deberá ajustarse al régimen de correlatividad vigente de la asignatura en la parte que corresponda: "Para rendir", condición que deberá cumplirse al menos 48 horas antes del cierre de las actividades académicas correspondientes a la cátedra. <p>Cláusulas Especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno que no se ajusta a este Régimen, tendrá derecho, si cumple con los requisitos de alumno regular (75% de asistencia, 100% de Trabajos Prácticos y exámenes parciales aprobados), a rendir como alumno regular el examen final de la asignatura. • En caso de ausencia en los exámenes parciales, debidamente justificados, la cátedra decidirá al respecto.
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>TEMA 1: ASPECTOS GENERALES DE LAS LEYES DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Definición de medicina del trabajo, higiene industrial, seguridad industrial y ergonomía. Accidentes y enfermedades profesionales. Seguridad industrial. Origen de los accidentes de trabajo. Responsabilidades de los ingenieros en relación con la seguridad. Código penal. Código civil. Ley de higiene y seguridad en el trabajo. Ley de riesgos del trabajo. Decretos y disposiciones complementarias. Servicio de higiene y seguridad laboral.</p> <p>TEMA 2: ECOLOGÍA FAMILIAR Medio ambiente, ecosistemas, niveles de integración. Muestreo. Tipos de toma de muestra. Requerimientos de calidad. La cuestión ecológica. La protección del hábitat humano. Alcance.</p> <p>TEMA 3: AGUA Caracterización y propiedades del agua. Normas y parámetros de calidad del agua. Clasificación de los principales contaminantes. Aguas superficiales y subterráneas. Ciclo y balance hidrológico. Principal normativa de referencia. Tecnologías de tratamientos de aguas: pretratamiento, tratamientos primario, secundario y terciario. Derrames de hidrocarburos en aguas: procesos de intemperización. Acciones ante derrames. Casos recientes.</p> <p>TEMA 4: AIRE Características de la atmósfera. Clasificación de contaminantes. Contaminantes gaseosos. Transporte, transformación, dispersión y remoción de contaminantes. Material Particulado. Contaminantes secundarios. Hidrocarburos. Tecnologías de tratamiento de emisiones industriales. Principal normativa de referencia.</p> <p>TEMA 5: SUELO Caracterización, propiedades físicas y químicas. Aptitudes del suelo. Tipos de contaminación. Desarrollo de caso: evaluación de la situación, selección de la tecnología apropiada de remediación. Seguimiento y monitoreo. Ordenamiento territorial y urbano.</p> <p>TEMA 6: ACÚSTICA Sonido, metodología de evaluación. Ruido en una EIA. Norma IRAM 4062 (ruidos molestos).</p>

Resolución N° 137/12 – C.D.C.B. y A. - ANEXO -

<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>TEMA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE Desarrollo Sustentable: principales acuerdos y tratados internacionales. Indicadores ambientales y de sustentabilidad. Índices. Modelo PSR. Ecoeficiencia.</p> <p>TEMA 8: GESTIÓN DE RESIDUOS Clasificación y caracterización. Técnicas de reducción, reutilización y reciclado. Principales métodos de tratamiento y disposición final: relleno sanitario, de seguridad, landfarming, compostaje, etc.</p> <p>TEMA 9: DERECHO AMBIENTAL Categorización de industrias. Cálculo del Nivel de Complejidad Ambiental. Requerimientos. Régimen legal de residuos: peligrosos, especiales, patogénicos e industriales. Tasa, manifiesto, riesgo. Evaluación de Impacto Ambiental como procedimiento técnico administrativo de gestión de proyectos. Casos.</p> <p>TEMA 10: TECNOLOGÍAS APLICADAS AL MEDIOAMBIENTE Modelos matemáticos. Cargas contaminantes emitidas. Programa IPC, aplicación a aire y agua. Sistemas de información geográfico GIS. Aplicaciones ambientales. Análisis de ciclo de vida: análisis de inventario, impactos y mejoras. Casos de aplicación.</p> <p>TEMA 11: ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Auditorías Ambientales: objetivos y criterios, equipo auditor. Identificación de aspectos ambientales. Desarrollo de un caso PyME. Determinación y análisis de riesgo: riesgos estadísticos y predictivos. Aplicaciones industriales. Estudio de Impacto Ambiental: EIA. Confección de matrices y criterios de ponderación. Desarrollo de caso. Plan de contingencia y plan de cierre.</p> <p>TEMA 12: SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Normas ISO 14000. Política, objetivos y metas. Documentación. Seguimiento. Acciones correctivas. Caso: identificación y resolución de no conformidades de acuerdo con la Norma ISO 14001.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>Manual de referencia de la Ingeniería Ambiental - Roberto CORBITT- Mc Graw HILL. Ingeniería Ambiental, Fundamentos, Entorno Tecnología y Sistemas de gestión - Gerard KIELY- Mc Graw HILL. Legislación Ambiental Vigente en la República Argentina.</p>

(*) Sujeto a cualquier modificación del Plan de Estudio



[Handwritten Signature]
MG. ING. JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ
Director del Departamento
Ciencias Básicas y Aplicadas